Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril, BOE del 29), La Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Subsecretaria, Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

11391 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Jefe Regional de Seguridad.*

Por Resolución 29 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero) se anunció la convocatoria del proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Jefe Regional de Seguridad, en régimen laboral fuera de convenio.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de los destinos adjudicados que figura como Anexo I a esta Resolución. Dicha relación deberá ser expuesta, en todo caso, en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales, Delegaciones y Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la base 7 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida 32-34, 28020 Madrid, la siguiente documentación:

A) Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte en vigor.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 o certificación académica que acredite haber realizado los estudios para la obtención del título. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones propias del Cuerpo.

D) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar asimismo declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo III.

E) Los aspirantes que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser contratados como personal laboral fijo y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo

DNI	Apellidos y nombre	Ámbito territorial	Puntuación total
2.525.061	Ruiz González, José Manuel.	Delegación Especial de la AEAT en Canarias.	32,66
50.079.474	Juanas Rojo, María Luz.	Delegación Especial de la AEAT en Cantabria.	37,49
16.049.081	Muro Muro, José María.	Delegación Especial de la AEAT en el País Vasco.	39,62

ANEXO II

Don/doña ....., con domicilio en ..... y documento de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado como personal laboral fijo en la categoría de Jefe Regional de Seguridad en régimen laboral fuera de convenio, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 200....

ANEXO III

Don/doña ....., con domicilio en ..... y documento de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado como personal laboral fijo en la categoría de Jefe Regional de Seguridad en régimen laboral fuera de convenio, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el Estado del que soy nacional el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de 200....

MINISTERIO DE HACIENDA

11392 *CORRECCIÓN de errores de la Orden HAC/1198/2004, de 6 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertido error en la Orden HAC/1198/2004, de 6 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio

de la Hacienda Pública, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 17683, columna izquierda, anexo I A) Fase de oposición, donde dice: «El tercer ejercicio consistirá en el desarrollo oral de dos temas, extraídos al azar por el opositor, uno de cada uno de los dos grupos siguientes:

III. Instrumentos y sistemas de valoración. Gestión Catastral Rústica (22 temas).

IV. Estructura económica y productividad agraria (19 temas).

V. Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario (22 temas)»; debe decir: «El tercer ejercicio consistirá en el desarrollo oral de dos temas, extraídos al azar por el opositor, uno de cada uno de los dos grupos siguientes:

III. Instrumentos y sistemas de valoración. Gestión Catastral Rústica (22 temas).

IV y V. Estructura económica y productividad agraria. Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario (41 temas)».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11393 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/760/2004, de 9 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es».

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 17 de julio de 2004, a las doce horas, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Doctor Esquerdo, 125, 2.ª planta, de Madrid.

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Listado provisional de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

Orden TAS/760/2004, de 9 de marzo (BOE del 25)

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
05121982	ABIETAR MEDRANO, CLEMENTE FRANCISCO	2
78459679	AFONSO RAMOS, Mª LUISA	2 - 4
15362547	AKASUSO SUAREZ, ANA MARIA	2
22926412	ALIFA CANOVAS, RAMON JOSE	2
39323297	ALONSO OLIVA, Mª PILAR	1
07439377	APARICIO APARICIO, JUAN MANUEL	2 - 4
14243383	ARESTI BARRUETABEÑA, Mª BEATRIZ BEGOÑA	1
11765345	BADILLO MARTIN, JUAN ANTONIO	1
40282397	BATALLER MOLINAS, Mª CARMEN	2
24777706	BENITEZ MORENO, SALVADOR	2
72878009	BERNAL MARCO, CARMEN	2
43664830	BETANCOR DE LA TORRE, Mª JESUS	1
52750581	BUENO TEBAR, ANTONIO MANUEL	1
52751903	BUENO VAZQUEZ DE CASTRO, ROGELIO JOSE	1 - 3
18158338	BUEY TORRALBA, Mª MERCEDES LUCIA.	2
50031231	CABILDO DIAZ, JOAQUIN	2 - 4
75541207	CABRERA PEREZ, Mª DOLORES	1
24780006	CAMACHO DOMINGUEZ, ANTONIO	2
14906259	CANTERO IBAÑEZ, JOSE LUIS Mª	1
10175833	CARRACEDO FERNANDEZ, JOSE	2
19075384	CARRASCO LAGUNA, ESTEBAN	2
30036744	CASTEJON MADERO, JOSE LUIS	2 - 4
02604131	CASTILLO ALCALA, JOSE LUIS	1
42821127	CASTRO PEREZ, JOSE MANUEL	1 - 4
24782164	CHAVES LOPEZ, JOSE ANTONIO	2
00682564	CONDES GOMEZ, Mª CONSUELO	1
05625514	CORRALES VALENTIN GAMAZO, FERNANDO Mª	2
51613959	CRISTOBAL NIETO, JOAQUIN	2
24871232	CUMPIAN MUÑOZ, ALBERTO	2
50076617	DELGADO VILLAPALOS, ANA MARIA	1
50049799	DELGADO VILLAPALOS, Mª PILAR	2
39630787	ELIAS JANSA, JAUME	2
38169217	ESPERANZA SOTO, Mª ISABEL	2 - 4
05348006	EUGENIO CACERES, ALICIA	1 - 3
77095531	FABREGAS PUIGTIO, CAROLINA	1
14247980	FERNANDEZ ALONSO, CARMELO ANGEL	2
30427119	FERNANDEZ FRANCO, JOSE	2 - 4
05874396	FERNANDEZ ROMAN, SANTIAGO	2 - 4